

Acta de la Asamblea Extraordinaria del SUTCICESE celebrada el 22 de agosto de 2024 de 11:00 a 13:00 horas, en el Auditorio Institucional del CICESE, en Ensenada, B.C., bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación del *quorum* legal
- 2.- Instalación de la Mesa de Debates
- 3.- Aprobación del Orden del día
- 4.- Elección del representante del SUTCICESE ante la CID
- 5.- Seguimiento del Catálogo de Puestos
- 6.- Asuntos generales

Punto 1.- Instalación del *quorum* legal

Siendo las 11:15 am y con un total de 83 miembros presenciales, 6 en la Unidad Foránea la Paz, 1 de la Unidad Foránea de Tepic y 30 cartas poder, dando un total 120 participantes, **se declara válida la Asamblea por haber *quorum* legal.**

Punto 2.- Instalación de la Mesa de Debates

Siendo las 11:16 am se establece la Mesa de Debates, quedando de la siguiente manera:

Presidente: Mario Horacio Mendoza López
Secretaria: Anabel Domínguez Vargas
Escrutador 1: Santiago Solís Terriquez
Escrutadora 2: Rosalía Contreras Flores

Punto 3.- Aprobación del Orden del día

Siendo las 11:17 el presidente de la Mesa procede a la votación para aprobar el orden del día.

Se aprueba unanimidad, 120 votos a favor.

Punto 4.- Elección del representante del SUTCICESE ante la CID

El presidente da la palabra al secretario del SUTCICESE, quien procede a informar lo siguiente:

La elección del representante del SUTCICESE se hará con fundamento en el Transitorio Décimo Segundo del Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2024.

La terna propuesta por el comité del sindicato es la siguiente:

- Dra. Cecilia Leal Ramírez (Técnico)
- Dra. Liliana Noemí Sánchez Campos (Técnico)
- Dr. Eduardo González Rodríguez (Técnico)

Estando presente a través de videoconferencia, El Dr. Eduardo González **declina ser votado**, ya que, por estar adscrito a la Unidad Foránea Tepic, considera poco práctico asistir a las reuniones de la CID.

El presidente de la Mesa de Debates le otorga la palabra a la Asamblea para debatir si algún otro miembro quiere postularse para la terna. Se propone Ofir Molina González para participar en la terna.

Surgen dudas en la Asamblea sobre si el representante debe tener categoría de investigador. Se procede a leer detenidamente el Transitorio Décimo Segundo y se acuerda que el representante sí debe tener categoría de Investigador. **Por lo anterior, se eliminan de la terna los candidatos con categoría de Técnico.**

La Asamblea propone al **Dr. Rafael Ramírez Mendoza** como representante del SUTCICESE ante la CID.

El presidente somete a votación. **Se acepta por unanimidad.**

Sin embargo, se propone **revisar el Transitorio** Décimo Segundo y analizar la posibilidad de que se modifique y que un miembro con categoría de Técnico pueda ser representante.

5. Seguimiento del Catálogo de Puestos

El presidente da la palabra al secretario del SUTCICESE, quien informa lo siguiente:

Se tiene un avance del 80% en el Catálogo de Puestos del Personal Administrativo. Además, menciona que los perfiles de puesto fueron enviados a las delegadas Administrativas para recopilación de las firmas de las Asistentes Administrativas.

También, el secretario informó que, la Subdirección de Recursos Humanos envió un correo interno informando sobre la **fecha límite del 13 de septiembre de 2024, para enviar dudas o comentarios** sobre los perfiles de puestos, así como para informar que, una vez concluida la integración del catálogo de puestos, este será publicado en la página electrónica de la normateca Interna del CICESE.

Por parte del Asamblea, hubo varios comentarios de que el perfil de puestos estaba **mal elaborado al no contar con todas las actividades que realiza el personal Administrativo**, además de la observación de que el documento no debe contener el nombre y firma del ocupante del puesto, ya que es un documento general.

ADU
Santiago
M.

Cruz

A lo anterior, el secretario comentó que el personal administrativo no está obligado a firmar el perfil de puesto si así lo desea, pero se debe considerar que ese documento puede ser útil para el tema de la renivelación.

Además, el secretario mencionó que se puede solicitar a Recursos Humanos que se anexe un listado con todas las actividades que el personal realiza, para que el documento este más completo.

6.- Asuntos generales

- a) La Asamblea recordó al secretario que en Asambleas pasadas se le había solicitado que diera un informe sobre el Personal Administrativo que fue recategorizado como Personal Técnico, así como un informe del proceso de renivelación del Personal Administrativo, y **que ambos informes no se hicieron.**

Derivado de lo anterior, el secretario mencionó que fueron 10 los empleados que fueron recategorizadas a Técnico.

Respecto a la renivelación, el secretario informó que del año 2021 al 2024, el total de personal re-nivelado es de 40 empleados, e indicó que los criterios para la renivelación **fueron: contar con una carta de apoyo del jefe Inmediato, la antigüedad en el CICESE, la escolaridad y solicitarlo a través del SUTCICESE.**

Por lo anterior, la Asamblea solicitó al secretario que se **redacten unos lineamientos de ambos procesos, recategorización y renivelación**, para que todos puedan estar bien informados y en igualdad de condiciones para participar en dichos procesos.

- b) El secretario informó que debido a la nueva reforma laboral que establece tiempos más cortos de negociación, se estarán recibiendo **peticiones para agregar al Contrato Colectivo de Trabajo para las próximas negociaciones.** Esto se informará a todos los agremiados por correo electrónico.

Siendo las 13:00 horas el presidente declara el cierre de la Asamblea

Mesa de Debates:

Presidente: Mario Horacio Mendoza López



Secretaria: Anabel Domínguez Vargas



Escrutador 1: Santiago Solís Terriquez



Escrutador 2: Rosalía Contreras Flores

